

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 13-11-2014 09:51:44

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1682-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	GLOBALMARKET ENTERPRISE S.A	<b>A Sr (a)</b> :	Cristian casado
<b>DIRECCIÓN</b> :	Salar Ascotan # 1282 Pudahuel	<b>FONO</b> :	(56)(2)3650293
	Parque Enea		Región Metropolitana de Santiago
<b>RUT</b> :	77.036.900-2	<b>FAX</b> :	02-3650304

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Colchon Anti-escaras Beneficio Social		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42191807	Camas de cuidado del paciente o accesorios de uso	1 Unidad	Colchón ant-escaras - Beneficio Social Sr. Alfonso Rivera Rojas (D/4369)- Asistente Social Sra. Maria Veronica Guerrero.	Colchón anti escaras	21.000,00	0,00	0,00	21.000

<b>Neto</b>	\$	<b>21.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>21.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>3.990</b>
<b>Total</b>	\$	<b>24.990</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

**Fuente Financiamiento:** Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud N° 1539 Dideco/Depto.Social  
 Beneficiario Sr. Alfonso Rivera Rojas (D/4369)  
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810  
 Obligación 36-1682  
 Bodega(2) archivo

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>